

RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario de la
Reforma Universitaria –
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 116
SANTA ROSA, 13 MAR 2018

VISTO:

El Expediente N° 319/18, registro de Rectorado, caratulado: "S/Taller sobre innovaciones didácticas vinculadas a la Comunicación de la ciencia"; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la UNLPam prevé dentro del Área de formación académica la "Jerarquización y crecimiento de los programas de articulación existentes, en relación con la formación académica y el estímulo a las vocaciones científicas".

Que desde el año 2012 existe "Interactuando con la Ciencia", Programa de Comunicación Científica en el ámbito de la Universidad, que desde entonces organizó Festivales y visitas a colegios en distintos puntos de la Provincia de La Pampa, así como capacitaciones y concursos para la generación de materiales de innovación destinados a la enseñanza y aprendizaje del nivel secundario.

Que por Resolución N° 259/17 el Consejo Superior aprobó la integración del equipo de dicho Programa, incluyendo a los coordinadores general y de áreas, a saber: DI FRANCO Norma, coordinadora general y del área de Ciencias Exactas; CORNELIS Stella Maris, coordinadora del área de Ciencias Sociales y CALAFAT Mario, coordinador del área de Ciencias Naturales; y se aprobó también a los siguientes facilitadores: FERNÁNDEZ Alexis, CAÑADA Dalma Anahí y DOMÍNGUEZ Marianela, del área de Ciencias Exactas; SAMPEDRO Ana Paula, ÁLVAREZ Magalí y PFUND Marianela, del área de Ciencias Naturales; y DISTEL Rocío y PALAZZO Leandro Ariel, del área de Ciencias Sociales.(fs. 8/15).

Que por Resolución N° 384/17 el Consejo Superior aprobó la integración de los siguientes facilitadores: LOBOS Martín Mariano; ORFILA Mercedes y LABATTE Cristian Emanuel (fs. 4/5).

Que a fs. 6 la Coordinadora eleva una Nota solicitando un Taller de Innovaciones Educativas para la Comunicación de la Ciencia, cuyos objetivos son promover el intercambio entre docentes de diferentes niveles educativos acerca de los aportes de las innovaciones educativas en la comunicación de la ciencia, analizar la importancia de las innovaciones educativas en relación a las funciones de docencia, investigación y extensión, en particular, en la articulación entre Educación Secundaria y Universidad, así como elaborar consideraciones acerca de las posibilidades de generar innovación educativa en relación a las diferentes áreas disciplinares.

Que se invitará a participar a docentes de otros niveles educativos y a docentes, estudiantes y graduados de la UNLPam.

Que existen los recursos necesarios para su realización, según el comprobante que obra a fs. 16.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 116/2018

Que según se desprende del Artículo 94° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, corresponde al Rector resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Taller de Innovaciones Educativas para la Comunicación de las Ciencias, a desarrollarse en la sede de la UNLPam el día 22 de marzo del presente, de acuerdo al Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar las erogaciones derivadas de la presente en la Fuente 11 - Programa 31 - Subprograma 18 - Actividad 04 - Inciso 3, del presupuesto vigente.

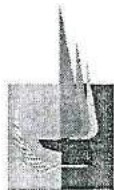
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado, a la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria a los efectos de su difusión y a la Secretaría Económico Administrativa. Cumplido, archívese.-

Abog. LUIS FERNANDO
MARTÍNEZ MONTALVO
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

DR. PEDRO MOLINERO
SECRETARÍA ECONÓMICA
ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Dra. María Silvia DI LISCIA
Sec. Investigación y Posgrado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

C.P.N. Sergio Aldo BAUDINO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 140/2018

ANEXO
TALLER DE INNOVACIONES EDUCATIVAS PARA
LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

Jueves 22/03/2018, Santa Rosa
17:00 a 21:00 horas - salón del Consejo Superior, UNLPam

Coordinadora docente: Norma DI FRANCO

Colaboradores docentes: Stella CORNELIS y Mario CALAFAT

Destinatarios: Docentes de la UNLPam y del Colegio de la UNLPam, docentes de Educación Secundaria, estudiantes universitarios interesados en la generación de innovación educativa aplicada a la comunicación de la ciencia; en especial el taller está dirigido a quienes participan o han participado como facilitadores del Programa, otros interesados de la comunidad educativa de la UNLPam.

Objetivos:

- Intercambiar entre docentes de diferentes niveles educativos acerca de los aportes de las innovaciones educativas en la comunicación de la ciencia.
- Analizar la importancia de las innovaciones educativas en relación a las funciones de docencia, investigación y extensión, en particular, en la articulación entre Educación Secundaria y Universidad.
- Elaborar consideraciones acerca de las posibilidades de generar innovación educativa en relación a las diferentes áreas disciplinares, a saber ciencias exactas e informática, ciencias sociales y ciencias naturales.

Carga horaria: 5 horas reloj.

Actividad pública y gratuita (s/arancel). Hasta 40 participantes, con inscripción previa.

Cronograma de actividades:

17:00 - 17:30 horas: Inscripción

17:30 - 18:00 horas: Presentación de la actividad, a cargo de los Coordinadores.

18:00 - 20:00 horas.

-Información sobre la elaboración de los dispositivos y producción de kits de recursos educativos.

-Focalización en casos de articulación entre Educación Secundaria y Universidad, en las áreas de: Ciencias Exactas e Informática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

2018: Año del centenario
de la Reforma Universitaria -
60 años de la creación
de la Universidad de La Pampa

Corresponde Resolución N° 116/2018

- Intercambio con la participación de docentes de diferentes niveles educativos.
- Reflexiones sobre necesidades y posibilidades para la generación de innovaciones en los sentidos anteriormente socializados.
- Análisis de la (no) incidencia de condiciones vinculadas a las áreas disciplinares específicas.

20:00 – 21:00 horas.

- Elaboración de consideraciones para la producción de proyectos/dispositivos de innovación educativa. Síntesis de los grupos y conclusiones sobre las consideraciones.

Abog. LUIS FERNANDO
MARTINEZ MONTALVO
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

C.P.N. PEDRO MOLINERO
SECRETARIO ECONOMICO
ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Dra. María Silvia DI LISCIA
Sec. Investigación y Posgrado
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

C.P.N. Sergio Aldo BAUDINO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA